

# Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Enero 2016



EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA**

**Consejera de Economía, Empleo y Hacienda**

Excma. Sra. Dña. Engracia Hidalgo Tena

**Viceconsejero de Hacienda y Empleo**

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín

**Director General del Servicio Público de Empleo**

Ilmo. Sr. D. José María Díaz Zabala

-----

**Subdirectora General de Planificación, Cualificación y Evaluación**

Cristina Olías de Lima Gete

**Jefe de Área de Estudios y Planificación**

Encarna Abenójar Rodríguez

**Equipo técnico editorial**

**Servicio de Estudios y Programas Europeos**

Lourdes Domínguez Cacho

Gabriel Lozano Gutiérrez

M<sup>a</sup> del Pilar Martín Martín

M<sup>a</sup> Isabel Gutiérrez Herena

© Comunidad de Madrid

Edita: Dirección General del Servicio Público de Empleo

de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid.

areaestudios@madrid.org

**[www.madrid.org](http://www.madrid.org)**

Formato de edición: archivo electrónico

Edición: 1/2016

**Editado en España - Published in Spain**



**Biblioteca  
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>Información EPSSCO</b>	<b>4</b>
1.1.	Países Bajos suceden a Luxemburgo en la Presidencia del Consejo UE	4
1.2.	Turno de Presidencias en el Consejo de la Unión Europea 2011-2020	4
1.3.	Representación Autonómica Directa	5
1.4.	Noticias de la Presidencia	6
1.5.	Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en enero	7
<b>II.</b>	<b>Estadísticas Europeas</b>	<b>8</b>
2.1.	<b>Estadísticas Eurostat</b>	<b>8</b>
2.1.1.	Estadísticas de Desempleo	8
	• Tasas de paro en el mes de Noviembre 2015	8
2.2.	<b>Estadísticas de Cedefop</b>	<b>9</b>
2.2.1.	Encuesta “ESJ” (Cualificación y Empleos europeos) de Cedefop (2014)	9
	• Niveles de cualificación en los empleos de la Unión Europea	9
2.2.2.	Encuesta “ESJ” (Cualificación y Empleos europeos) de Cedefop (2014)	10
	• Incidencias del desajuste de las cualificaciones en la Unión Europea	10
2.2.3.	Encuesta “ESJ” (Cualificación y Empleos europeos) de Cedefop (2014)	11
	• Déficit de cualificaciones en la Unión Europea	11
<b>III.-</b>	<b>Actualidad Europea</b>	<b>12</b>
3.1.	Noticias Breves y Destacadas	12
3.2.	Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales	13
3.3.	Publicaciones, Informes, Webs Internacionales de la Comisión Europea, Parlamento Europeo, OECD, Cedefop, Eurofound, Eurostat	14
3.4.	Legislación Europea	18
3.5.	Convocatorias/Consultas	19
3.6.	Glosario	20

## Información EPSSCO

### Países Bajos suceden a Luxemburgo en la Presidencia del Consejo UE



La Presidencia luxemburguesa tomó el relevo de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE), el 1 de julio de 2015, sucediendo a la Presidencia letona en el papel de dirigir y encaminar los trabajos del Consejo hasta el 31 de diciembre de 2015, bajo el lema “*Una Unión para los ciudadanos*”.

Luxemburgo ejerció por décimo segunda vez la Presidencia del Consejo, en el marco del Año Europeo del Desarrollo 2015, centrado en trazar un nuevo rumbo para acabar con la pobreza, impulsar el desarrollo y luchar contra el cambio climático.

Siete fueron las prioridades del Programa de Trabajo de la Presidencia: estimular la inversión para impulsar el crecimiento y el empleo; profundizar en la dimensión social de la UE; gestionar la inmigración con inclusión de la libertad, la justicia y la seguridad; reactivar el mercado único, centrándose en su vertiente digital; situar la competitividad de la UE en un marco transparente y mundial; promover el desarrollo sostenible y reforzar la presencia de la UE en la escena internacional.

En relación con el **Empleo y Políticas Sociales** las iniciativas fueron: liberar la inversión para el crecimiento y el empleo y reforzar la dimensión social de la UE.

El Consejo EPSSCO de diciembre adoptó conclusiones sobre la gobernanza social en una Europa inclusiva con el objetivo de reforzar la dimensión social del semestre europeo y garantizar un patrón más equilibrado de crecimiento sostenible e integrador. Los resultados de algunas conferencias (economía social, impacto de la economía digital y política de desarrollo) se debatieron y dieron lugar a conclusiones en reuniones del Consejo.



Los Países Bajos ejercerán el turno rotatorio de presidir el Consejo de la UE durante el primer semestre de 2016. Esta Presidencia se enfrenta a la importante tarea de ayudar a la Unión Europea a encontrar soluciones comunes en tiempos turbulentos. El reto es seguir centrándose en cuestiones importantes a largo plazo, incluso cuando los acontecimientos actuales parecen requerir toda la atención. La unidad y la determinación serán necesarias en todos los niveles y la combinación eficaz de medidas europeas y nacionales formará una base importante para dar soluciones.

Las **prioridades de la Presidencia de los Países Bajos son tres**: una Unión que se centra en lo esencial, procurando conseguir mejoras duraderas en la calidad de la legislación, y haciéndola más sencilla y fácil para trabajar en ella; una Unión que crea crecimiento y empleo innovador, mediante la eliminación de obstáculos a la innovación y el fortalecimiento de la economía digital; y una Unión que se conecta con la sociedad, permitiendo la participación activa de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de políticas.

El Programa de la Presidencia está en estrecha colaboración con el programa del Trío de Presidencias, que tiene como principales prioridades el crecimiento, el empleo, la libertad, la seguridad, la justicia, la unión de la energía y la Unión Europea como un fuerte actor global.

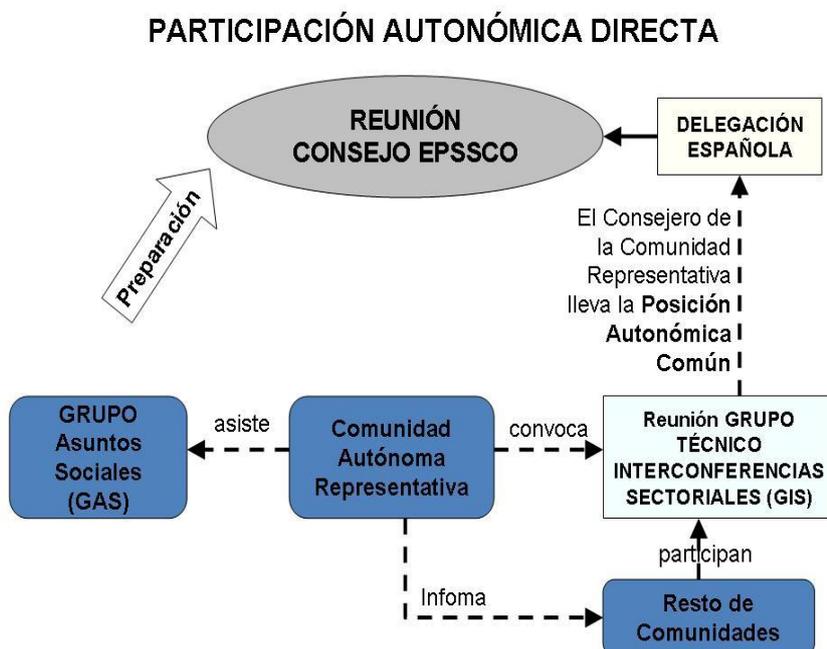
Este es el primer semestre del actual Trío de Presidencias, los Países Bajos junto con Eslovaquia y Malta colaborarán, entre sí, hasta el 30 de junio de 2017.

### Turno de Presidencias en el Consejo de la Unión Europea 2011-2020

País	Período	Año	País	Período	Año
Polonia	julio - diciembre	2011	Países Bajos	enero - junio	2016
Dinamarca	enero - junio	2012	Eslovaquia	julio - diciembre	2016
Chipre	julio - diciembre	2012	Malta	enero - junio	2017
Irlanda	enero - junio	2013	Reino Unido	julio - diciembre	2017
Lituania	julio - diciembre	2013	Estonia	enero - junio	2018
Grecia	enero - junio	2014	Bulgaria	julio - diciembre	2018
Italia	julio - diciembre	2014	Austria	enero - junio	2019
Letonia	enero - junio	2015	Rumanía	julio - diciembre	2019
Luxemburgo	julio - diciembre	2015	Finlandia	enero - junio	2020

## Información EPSSCO

### Representación Autonómica Directa



Las Comunidades Autónomas disponen de numerosas competencias que, como consecuencia de la integración de España en la Unión Europea, resultan afectadas por las decisiones de las instituciones comunitarias. Esta situación ha suscitado, igual que en otros Estados compuestos, la cuestión de la participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad estatal ante las instituciones comunitarias. Por ello, desde la última década del siglo pasado comienzan a ponerse en marcha instrumentos de cooperación entre el Estado y las Comunidades, con objeto de articular la participación de éstas en los asuntos europeos que les afectan; un proceso paralelo a lo que estaba ocurriendo en otros países europeos descentralizados políticamente, como Alemania, Austria, Bélgica y el Reino Unido.

La Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), presidida por el Ministro de Administraciones Públicas, en su reunión del 9 de diciembre de 2004, alcanzó sendos acuerdos sobre la Participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el Sistema de Representación Autonómica en las Formaciones del Consejo de la Unión Europea.

Quedó establecido el compromiso de que en cada una de las Conferencias Sectoriales afectadas se articule un sistema mediante el cual un Consejero de una determinada Comunidad Autónoma (cubriendo cada Comunidad un semestre como mínimo), se integre como miembro de la delegación española en cada una de las reuniones del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Esta integración se produce en las reuniones que afectan, especialmente, a las competencias de las Comunidades Autónomas, en concreto: Agricultura y Pesca; Medio Ambiente; Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo; y Educación, Juventud y Cultura.

El representante autonómico designado asume la concertación con la Administración General del Estado y se compromete a poner a disposición del resto de Comunidades Autónomas la documentación completa sobre el asunto, a mantenerlas regularmente informadas sobre las negociaciones, y a consensuar una Posición Común con el resto de Comunidades Autónomas afectadas.

En la reunión de la CARUE, celebrada el 2 de julio de 2009, se acordó la ampliación de la indicada participación autonómica incluyendo en la misma el ámbito de Consumo en el Consejo de Competitividad, y en la reunión celebrada por dicha Conferencia el 15 de abril de 2010, se amplió la participación en el ámbito de las reuniones relativas a ordenación del juego y apuestas del Grupo de Trabajo afectado de la citada formación de Competitividad.

En relación a la participación en el **Consejo de Empleo, Política social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO)** los criterios seleccionados para establecer la rotación autonómica fueron: en primer lugar, mayor población y en segundo lugar, mayor antigüedad del Estatuto Autonómico (aunque no siempre se han respetado estrictamente dichos criterios).

Desde el segundo semestre de 2005, en el que la Comunidad de Madrid iniciara la Representación Autonómica Directa, las 17 Comunidades Autónomas han llevado a cabo dicha Representación, en el siguiente orden: Madrid, Cataluña, Galicia, Andalucía, País Vasco, Valencia, Asturias, Castilla y León, Cantabria, Canarias, La Rioja, Castilla-La Mancha, Murcia, Aragón, la Comunidad Foral de Navarra, Islas Baleares y Extremadura. En el primer semestre de 2104 comenzó un nuevo turno de Representación Autonómica iniciado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, continuado por el País Vasco, Cataluña, Galicia y en el momento actual, **desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2016, es la Comunidad de Madrid quien ejerce la Representación Autonómica Directa en el Consejo EPSSCO.**

## Información EPSSCO

### Noticias Breves

**La identificación de oportunidades y obstáculos en relación con la economía circular**

*Identifying opportunities and obstacles in relation to the circular economy in Europe*  
(22/01/2016)

**El Primer Ministro Mark Rutte visita el Parlamento Europeo**

*Primer Minister Mark Rutte to address European Parliament*  
(20/01/2016)

**El Ministro de Relaciones Exteriores holandés, desafió a los especialistas europeos de alta tecnología para que desarrollen más aplicaciones que mejoren la transparencia en la toma de decisiones.**

*Dutch FM Koenders challenges European whizzkids to build apps for a more transparent EU.*  
(19-01-2016)

**Mayor crecimiento y menor número de choques**

*More growth and fewer shocks*  
(15-01-2016)

**“Semana de los primeros” durante la Presidencia de los Países Bajos**

*‘Week of firsts’ during Netherlands Presidency*  
(11-01-2016)

**Publicación del Programa Nacional de la Presidencia holandesa del Consejo de la Unión Europea**

*National Programme of the Netherlands Presidency of the Council of the European Union published*  
(07-01-2016)

**La Comisión Europea visitó Amsterdam**

*European Commission to visit Amsterdam*  
(07-01-2016)

**El Consejo de la UE establece su programa de trabajo para los próximos 18 meses**

*Council of the EU sets its work programme for the next 18 months*  
(30-12-2015)

**Koenders dijo que en esta Presidencia de los Estados de la Unión Europea: debemos mantener a Europa en curso**

*Koenders in Presidency edition of the State of the European Union: We must keep Europe on course*  
(14-12-2015)

**El Museo Marítimo de Ámsterdam será la sede de reuniones ministeriales durante la Presidencia de los Países Bajos del Consejo de la Unión Europea**

*The National Maritime Museum in Amsterdam will be the venue for ministerial meetings during the Netherlands Presidency of the Council of the European Union.*  
(30-12-2015)

### Noticias Destacadas de la Presidencia

**¿Cuánto cuesta la Presidencia de la UE? / How much does the EU Presidency cost?**

(13-01-2016)



Los Países Bajos estiman que el costo total de su Presidencia de la UE ascienden a 62,8 millones de euros €.

El desglose de los costes indica que 46 millones de euros se gastan en organización, eventos e infraestructuras. Esto incluye el costo de equipar el lugar de la reunión,

instalaciones audiovisuales, iluminación y paneles solares. Los restantes 16,8 millones de euros es el gasto en las reuniones ministeriales, incluida la interpretación.

En esta Presidencia hay menos ubicaciones y costos más bajos que en 2004; en aquel año el coste ascendió a 97 millones de euros. La decisión de celebrar todas las reuniones en un solo lugar ha reducido el gasto. En 2004, se utilizaron 27 localidades de todo el país. Los ahorros también se han logrado mediante la celebración de menos reuniones oficiales y ministeriales 2004.

Es un tanto difícil cuantificar el trabajo adicional que conlleva la Presidencia puesto que Europa es parte del ámbito habitual de los ministerios. Esto significa que los funcionarios contribuirán con el esfuerzo de los Países Bajos hacia Bruselas. Aún así el Ministerio de Relaciones Exteriores ha establecido un equipo especial formado por 30 personas para organizar la Presidencia.

**Lanzamiento oficial de la Presidencia holandesa del Consejo de la Unión Europea / Official launch of Netherlands Presidency of the Council of the European Union**

(07-01-2016)



El día 7 de enero tuvo lugar el lanzamiento de la Presidencia holandesa del Consejo de la Unión Europea con la visita de toda la Comisión Europea a Ámsterdam.

Los comisionados viajaron en barco por los canales de la ciudad, visitaron el Museo Marítimo Nacional y el histórico astillero naval, donde se celebrarán todas las reuniones de alto nivel y ministeriales durante la Presidencia holandesa. Allí, los comisionados se reunieron con el Primer Ministro holandés, Mark Rutte, y los otros miembros del gobierno holandés.

Después de la reunión, el Sr. Rutte y el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, se reunieron en el Palacio de Europa. El resto de los miembros del Gobierno y de la Comisión Europea debatieron sobre temas como el empleo y el crecimiento, el cambio climático y el terrorismo.

## Información EPSSCO

### Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) enero

#### Reunión 7 de enero

En la reunión la Presidencia neerlandesa y la Comisión Europea presentaron su Programa de trabajo. La Presidencia se inicia con un **nuevo Trio, en el que participan Eslovaquia y Malta**. Tienen, fundamentalmente tres ambiciones en su presidencia: una Unión Europea (UE) que se centre en la prosperidad, la libertad y la seguridad que son los principales retos; una UE que innove favoreciendo el crecimiento y el trabajo; una UE que conecte mejor con los ciudadanos implicándoles más.

Las **prioridades de empleo y política social** están referidas: 1. Al trabajo digno-movilidad laboral (reforzar la libre circulación previniendo el trabajo no declarado, protegiendo las condiciones de trabajo y luchando contra las empresas ficticias, hay que examinar el término en dos ámbitos concretos, tanto la movilidad laboral, como ésta unida a la libertad de circulación de trabajadores y de servicios); 2. Al trabajo digno-Seguridad y Salud en el trabajo (ajustando la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo); 3. Lucha contra la pobreza. También se van a tratar: el Acta de accesibilidad, carcinógenos y mutágenos, la Directiva de igualdad de trato y la Agenda de las cualificaciones. Está prevista la presentación de conclusiones del Consejo

sobre un compromiso estratégico para la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la pobreza. En relación al **Semestre Europeo**: Aprobación de mensajes claves sobre la Encuesta Anual de crecimiento (AGS) e Informe Conjunto de Empleo JER (en marzo); debate sobre la puesta en práctica y aplicación de las Recomendaciones Específicas por país (CSRs), en marzo; Acuerdo sobre las Orientaciones de Empleo, en marzo y aprobación de las CSR en junio del 2016. En temas transversales habrá que trabajar con el Consejo de Competitividad y con el Ecofin. El Consejo de Empleo y Política Social (EPSSCO) de marzo se centrará en un tema que estará definido en el marco de las reformas laborales, dentro del cumplimiento de las CSRs.

Las **reuniones del EPSSCO están previstas para el 7 marzo en Bruselas y el 16 de junio en Luxemburgo**. El 19 y 20 de abril se celebrará un Consejo informal del EPSSCO en Ámsterdam. Además de conferencias se celebrarán en Ámsterdam: la reunión del grupo de alto nivel de igualdad de género; la reunión informal del Comité de Protección Social (SPC), el 29-30 marzo y la reunión del Comité de Empleo (EMCO), el 31 marzo-1 abril. A continuación la Comisión presentó su Programa y acto seguido se inició la ronda de intervenciones de las delegaciones.

#### Reunión 15 de enero

En el Orden del día figuraban las Propuestas de Conclusiones del consejo sobre la Estrategia de Igualdad de género (2016-2019) y el texto Igualdad de Género LGBTI. La Dirección General de Justicia (DGJUST) defendió su actividad en materia de igualdad de género. Mencionó la consulta pública que se está llevando a cabo en relación con el paquete de medidas para mejorar la conciliación entre hombres y mujeres; el Convenio de Estambul; la continuación de los esfuerzos para la mejora de la posición efectiva de hombres y mujeres en Consejos de administración; las reuniones sobre desarrollo sostenible de Naciones Unidas y el nuevo compromiso estratégico de igualdad de género, 2016/2020. Respecto a este último insiste en justificar que no se trata de una Comunicación de la Comisión, porque no está entre las prioridades del documento estratégico del Presidente Juncker. Esto último fue muy contestado por España, que insistió en la necesidad de que la Estrategia tenga el formato jurídico adecuado y proceda del Colegio de Comisarios, y por lo tanto, no

sea un simple compromiso estratégico, o lo que es lo mismo, un documento de trabajo.

Respecto al contenido del compromiso en sí, se recuerdan los 5 ámbitos prioritarios (empleo/brecha de género/toma de decisiones/violencia de género/igualdad de género en el mundo), las 33 acciones clave, el calendario, los indicadores, las responsabilidades de la Comisión, los fondos afectados y el "gender mainstreaming" (incorporación de la perspectiva de género), como novedad. Por otra parte, se presentó la lista de acciones en materia de LGBTI; la Comisión reconoce que la discriminación sexual continúa en este colectivo, pero se están haciendo muchas cosas; no hay acciones legislativas nuevas en el listado, pero sí un especial hincapié en las acciones de sensibilización y en el apoyo a las medidas tomadas por los Estados miembros; también se destaca su carácter horizontal, como prueba el hecho de que haya 10 Direcciones Generales implicadas.

#### Reunión 21 de enero

Esta es la primera reunión sobre el acta de accesibilidad, cuya finalidad principal fue que la Comisión presentara la voluminosa documentación relacionada con la evaluación de impacto de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros por lo que se refiere a los requisitos de accesibilidad de los productos y los servicios. La Comisión recordó, en primer lugar, en qué consiste la Directiva, y la volvió a ceñir a un punto de partida

económico (productos más baratos y accesibles, eliminación de divergencias nacionales y mercados abiertos), y a una obligación jurídica, pues la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad es ya una obligación para la UE. También explicó que no es esta Directiva; cómo se realizó la evaluación de impacto; plazos de transposición y aplicación; etc. Acto seguido, en la ronda de intervenciones, las delegaciones realizaron sus aportaciones a lo expuesto.

## Estadísticas Europeas

## Datos de interés

- En 2014, el 25,2% de los empleados jóvenes (entre 24 y 35 años) en la Unión Europea estaban sobrecualificados en relación con las tareas a desempeñar en sus puestos de trabajo
- En la Unión Europea, el déficit medio de cualificación laboral era igual al 18% en 2014

## Estadísticas Eurostat

## Estadísticas de Desempleo

## Tasas de paro en el mes de noviembre



Datos EUROSTAT "LFS" (publicados el 7 de enero de 2016)

La tasa de desempleo en noviembre de 2015 fue del 10,5% en la Eurozona (AE-19), una décima menos que en el mes de octubre. La tasa de desempleo en la UE-28 fue del 9,1%, también una décima menos que en el mes anterior. En noviembre de 2014, las tasas eran de 11,5% en el AE-19 y de 10,0% en la UE-28. Se trata de la tasa más baja de desempleo en la UE desde julio de 2009.

Entre los Estados miembros, las tasas de desempleo más bajas se registraron en Alemania (4,5%) y en la República Checa (4,6%), mientras que las más altas se observaron en Grecia (24,6%, en septiembre de 2015) y España (21,4%).

De acuerdo con las estimaciones de EUROSTAT, en noviembre de 2015 había 22,1 millones de hombres y mujeres desempleados en la UE-28 (menos de 17 millones en la Eurozona). En relación con octubre de 2015, el número de desempleados descendió en 179.000 personas en la UE-28 y en 130.000 en el AE-19. En comparación con noviembre de 2014, el desempleo ha descendido en 2.146.000 personas en la UE-28 y en 1.573.000 en la Eurozona.

En relación con el año anterior, la tasa de desempleo descendió en veinticinco Estados miembros, aumentó en dos y se mantuvo estable en Rumanía. Las subidas se registraron en Austria (de 5,6% a 5,8%) y en Finlandia (9,0% a 9,4%); los descensos más importantes se observaron en España (de 23,7% a 21,4%), en Bulgaria (de 10,6% a 8,8%) y en Italia (de 13,1% a 11,3%).

En noviembre de 2015, 4.553.000 jóvenes (menores de 25 años) estaban desempleados en la UE-28 (3.167.000 en la Eurozona). En comparación con noviembre de 2014, el desempleo juvenil se redujo en 412.000 personas en la UE-28 y en 163.000 en la zona euro. En noviembre de 2015, la tasa de desempleo juvenil fue de 20,0% en la UE-28 y de 22,5% en la Eurozona, en comparación con 21,5% y 23,2%, respectivamente, en noviembre de 2014. Las tasas más bajas de paro juvenil, en noviembre de 2015, se observaron en Alemania (7,0%), en Dinamarca (9,9%) y en Austria (10,9%); las más altas se registraron en Grecia (49,5%, en septiembre de 2015), España (47,5%), en Croacia (45,1%, en el tercer trimestre de 2015) y en Italia (38,1%).

En noviembre de 2015, la tasa de desempleo de Estados Unidos fue de 5,0%, estable en relación con el mes de octubre, mientras que en noviembre de 2014 era de 5,8%.

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumanía (RO) y Suecia (SE). La abreviatura AE-19 corresponde a la Eurozona.

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Cedefop

## Encuesta "ESJ" (Cualificaciones y Empleos europeos) de Cedefop (2014)

## Niveles de cualificación en los empleos de la Unión Europea

Los datos siguientes proceden del informe *¿"Skills, qualifications and jobs in the EU: the making of a perfect match?"* "Habilidades, cualificaciones y empleos en la UE: ¿la realización de una pareja perfecta? Cedefop (noviembre de 2015).

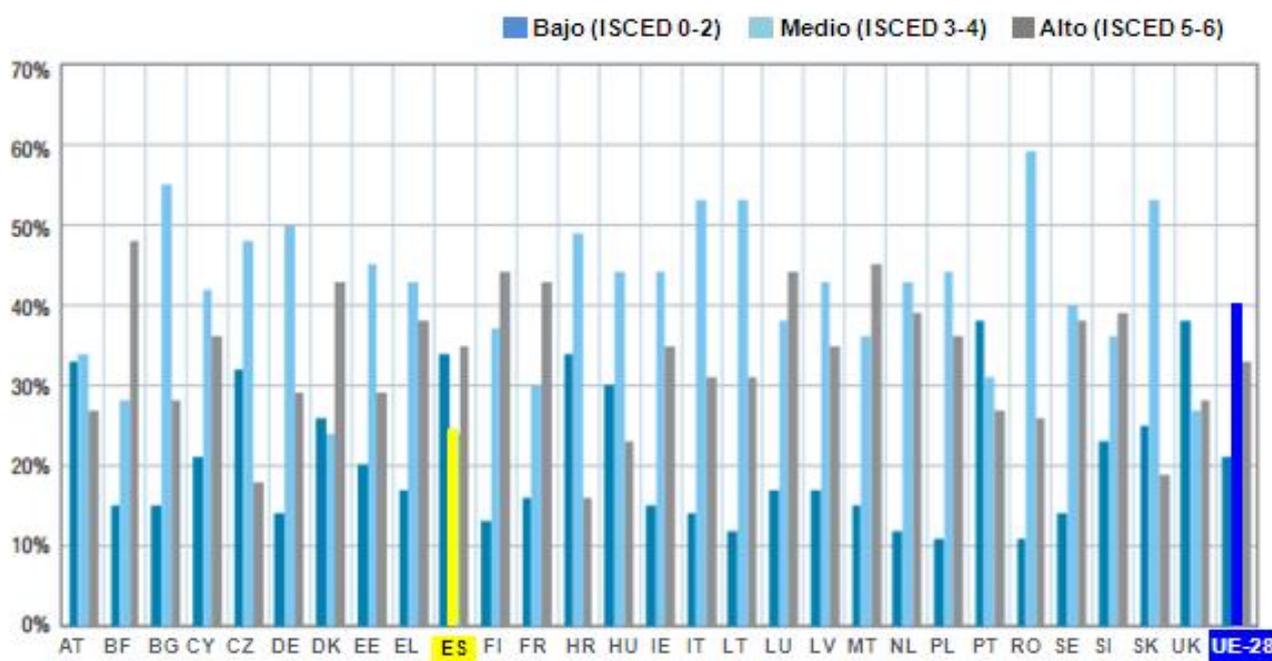
En 2014, de acuerdo con la encuesta de Cedefop "ESJ" ("European skills and Jobs"/ Cualificaciones y Empleos Europeos), un 33% de los trabajadores adultos de la UE informaron que necesitaban un grado de educación terciaria para desempeñar adecuadamente sus funciones; un 40% de los empleados respondieron que podían llevar a cabo el desempeño de su trabajo con un grado profesional de nivel medio; finalmente, un 21% de los trabajadores declararon que un diploma de nivel bajo -o sin ni siquiera cualificación- era suficiente para realizar su trabajo.

Los requisitos de educación para los puestos de trabajo variaban según los países: más del 40% de los empleados en Bélgica, Dinamarca, Francia, Luxemburgo, Malta y Finlandia informaron que necesitaban un grado de educación terciaria para realizar su trabajo; por el contrario,

una alta proporción de los trabajadores de España, Portugal y Reino Unido creían que no se necesitaban diplomas de cualificación o educativos en absoluto para llevar a cabo sus funciones.

Un total del 44% de técnicos y profesionales indicaron que necesitaban una cualificación más alta, aunque un porcentaje similar (42%) requerían un grado de nivel medio. Los empleados que trabajaban en sectores de servicios profesionales o científicos, la educación y la salud, las tecnologías de información y comunicación (TIC) y el sector de finanzas y seguros también tenían mayor necesidad de un grado de educación terciaria para ser competentes en sus puestos de trabajo. Por el contrario, una mayor proporción de trabajadores en la industria o en la construcción requería una cualificación con una titulación de nivel medio.

## Nivel de cualificación necesario para empleos en la UE-28 (2014)



Fuente: Encuesta "ESJ" (Cualificaciones y Empleos europeos) de CEDEFOP

**Nota:** Promedio de los Estados miembros de acuerdo con las respuestas de los trabajadores adultos sobre las cualificaciones educativas necesarias actualmente a la hora de desarrollar el desempeño laboral.

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE).

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Cedefop

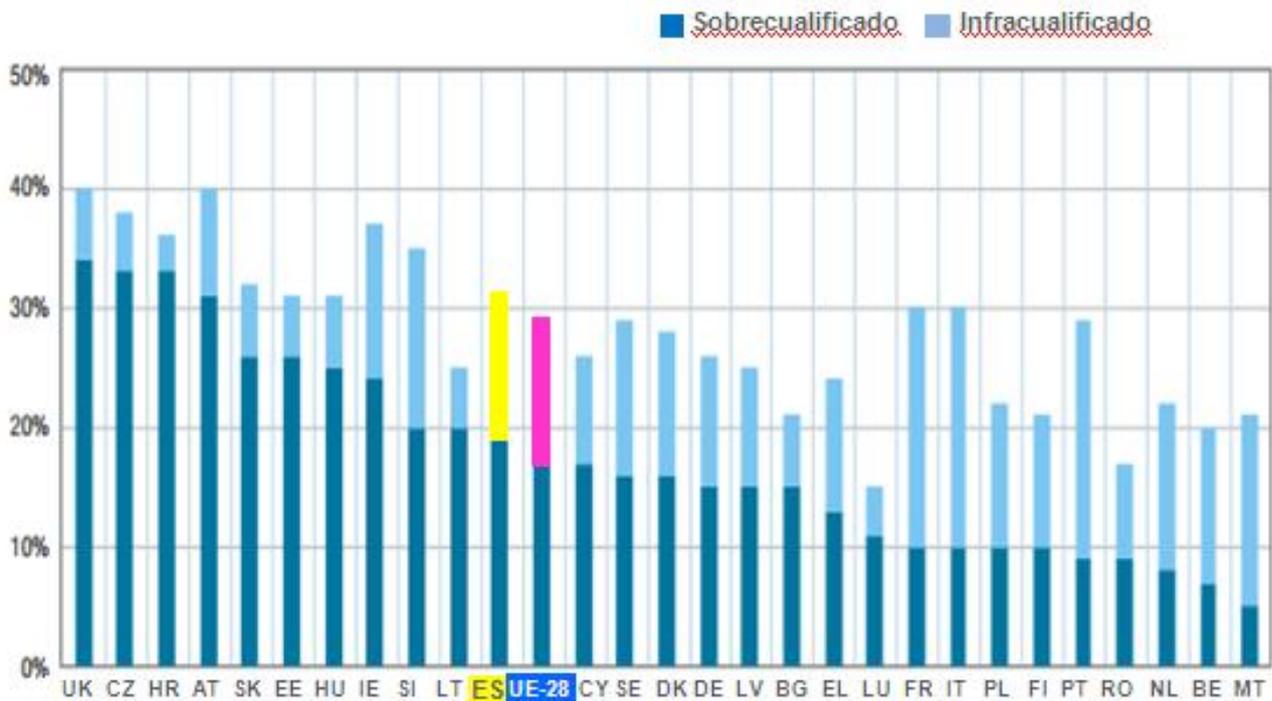
## Encuesta "ESJ" (Cualificaciones y Empleos europeos) de Cedefop (2014)

## Incidencias del desajuste de las cualificaciones en la Unión Europea

En 2014, el desajuste total de cualificaciones era -en promedio- el 29% de la población ocupada europea: el 17% de sobrecualificados y el 12% de infracualificados. Aproximadamente, uno de cada cuatro trabajadores (23,6%) de la Unión Europea que tenían educación terciaria y un 16% con titulaciones medias estaba sobrecualificados con respecto a sus trabajos. En 2014, el 25,2% de los jóvenes empleados (entre 24 y 35 años) en Europa estaban sobrecualificados en relación con su puesto de trabajo, por lo que la incidencia de sobrecualificación era mayor entre los más jóvenes egresados de educación terciaria de la UE. De

acuerdo con la encuesta "ESJ", una proporción relativamente importante de trabajadores en la República Checa, Estonia, Croacia, Austria y Eslovaquia se encontraban sobrecualificados en su trabajo. La mayoría de los empleados sobrecualificados en la República Checa, Croacia, Austria y Eslovaquia tenían cualificaciones de nivel medio. Países tales como Estonia, Irlanda, España, Chipre, Lituania y Reino Unido tenían porcentajes relativamente altos de empleados graduados de educación terciaria en puestos de trabajo que exigían menores competencias que las que poseían los trabajadores.

## Promedio incidencias de desajuste de cualificación en la UE-28 (2014)



Fuente: Encuesta "ESJ" (Cualificaciones y Empleos europeos) de CEDEFOP

**Nota:** De acuerdo con la comparación del nivel más alto autopercebido por los trabajadores adultos con respecto a la cualificación real

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE).

## Estadísticas Europeas

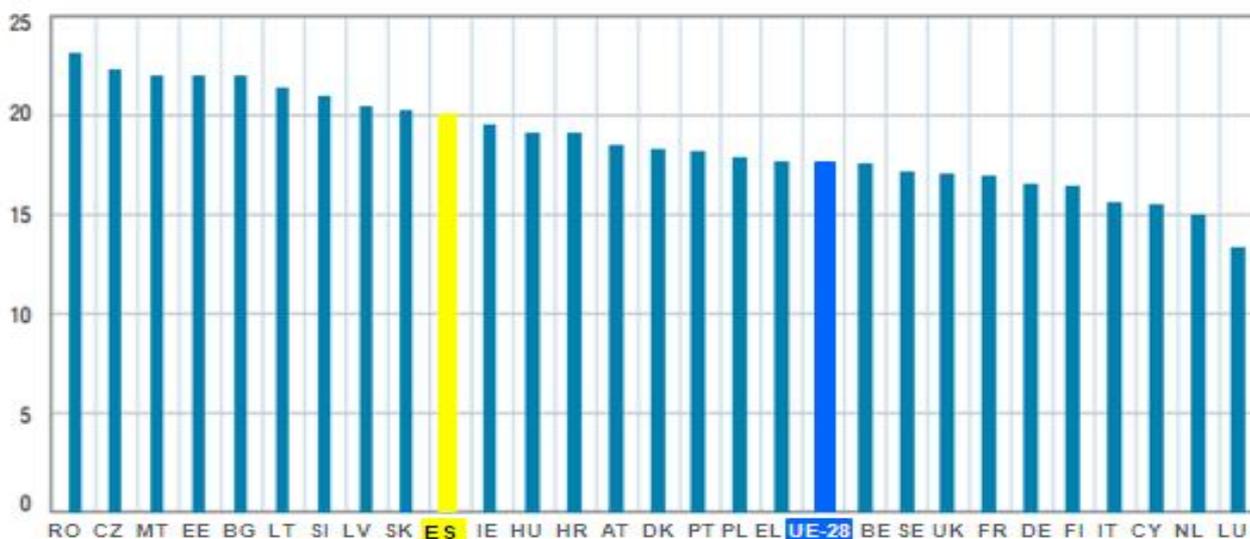
## Estadísticas Cedefop

Encuesta "ESJ" (Cualificaciones y Empleos europeos) de Cedefop (2014)  
Déficit de cualificaciones en la Unión Europea

En 2014, el déficit medio de cualificación laboral en la UE era igual al 18%. Aproximadamente uno de cada cuatro trabajadores (26%) de la UE evaluó su propio nivel de competencias en o por debajo del 75%, lo que corresponde al cuartil más alto de la distribución de la variable déficit de cualificación. Estos empleados pueden caracterizarse por sufrir déficits de cualificaciones significativas (en promedio, tener un déficit de cualificación del 38%). Sólo uno de cada siete (14%) se calificó a sí mismo como capacitado para desarrollar de manera eficaz las habilidades que necesitaban para realizar su trabajo. La mayoría de los trabajadores reconocían que necesitaban mejorar sus competencias. Los empleados de Bulgaria, la República Checa, Malta, Rumania y los Estados bálticos tenían los déficits de cualificación más importantes entre los Estados miembros de la UE. En el lado opuesto del espectro, los trabajadores de Alemania, Italia, Chipre, Países Bajos y Finlandia eran

más propensos a pensar que sus competencias estaban cerca del umbral de rendimiento óptimo en sus puestos de trabajo. Como promedio, los empleados más jóvenes, con menos años de permanencia en la empresa, así como aquellos que habían estado durante un periodo en situación de desempleo antes de comenzar a ejercer su trabajo, eran más susceptibles de sufrir mayores déficits de cualificación. Las personas empleadas en ocupaciones con mayores competencias (técnicos y profesionales con titulaciones de nivel medio) experimentaban déficits de cualificación más importantes. Los trabajadores adultos en industrias y sectores relacionados con la ingeniería informaron déficits de competencias superiores a los empleados del comercio al por mayor y al por menor, transporte o almacenamiento, y servicios tales como las finanzas/seguros, la educación y la salud, así como en las industrias culturales.

## Déficit promedio de cualificación por Estados miembros de la UE-28 (2014)



Fuente: Encuesta "ESJ" (Cualificaciones y Empleos europeos) de CEDEFOP

**Nota:** Los déficits de cualificación derivan de la diferencia entre el nivel de competencias necesarias de un empleado para realizar su trabajo lo mejor posible (igual a una puntuación de 100) y la evaluación de su propio nivel de cualificación. El empleado promedio de la UE tiene un déficit de cualificación de 18, es decir, un nivel de conocimientos de 82 en la escala de 0 a 100.

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE).

## Actualidad Europea

## Noticias Breves

**Invertir en las personas es un factor clave para el crecimiento, según el informe correspondiente a 2015 sobre la evolución del empleo y la situación social en Europa.** / *2015 Employment and Social Developments review: Investing in people is key to economic growth.* (CE, 21/01/2016)

**Se prevé un aumento del desempleo mundial en 2016 y 2017.** A pesar que los niveles de desempleo disminuyeron en algunas economías desarrolladas, nuevos análisis de la OIT muestran que es poco probable que la crisis mundial del empleo se resuelva, sobre todo en las economías emergentes. (CE, 19/01/2016)

**¿Preparados para la revolución demográfica? Medición del Envejecimiento Activo.** / *Ready for the Demographic Revolution? Measuring Active Ageing.* La Comisión ha comenzado a apoyar el desarrollo de una medida de envejecimiento activo, el Índice de Envejecimiento Activo, compuesto por tres dimensiones: el empleo, la participación social y la vida independiente. (Comisión Europea, 14/01/2016)

**Conferencia Internacional sobre trabajo, edad, salud y empleo.** / *Forthcoming Event: International Conference on Work, Age, Health and Employment.* Próxima conferencia interdisciplinar que se celebrará del 19 al 21 de septiembre de 2016 en Wuppertal, Alemania. La inscripción está abierta desde el 14 de marzo de 2016. El evento está dirigido a investigadores de todas las disciplinas involucradas en la conferencia y también debe atraer a profesionales y formuladores de políticas en estos campos. (Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo, 11/01/2016)

**Buenas prácticas bajo proyectos financiados EASI (Empleo e Innovación Social).** / *Good practices under EaSI funded projects.* La Comisión Europea publicó su tercer informe de seguimiento en el que se recogen las buenas prácticas de proyectos de toda Europa que se ocupan de las condiciones de trabajo, el empleo, los asuntos sociales y la inclusión. (CE, 11/01/2016)

## Noticias Destacadas

**El presidente Jean-Claude Juncker, ha subrayado su decisión de centrarse en la prioridad número uno de la Comisión – el crecimiento y el empleo – así como la Unión Europea gestiona una serie de crisis.** / *President Jean-Claude Juncker today underlined his determination to focus on the Commission's number one priority – growth and jobs – even as the European Union manages a series of crises.*

(Comisión Europea, 15/01/2016)



Hace un llamamiento a los Estados miembros a continuar la estrategia perseguida por la Comisión hace un año: reforma estructural, responsabilidad fiscal y las inversiones estratégicas. Anuncia importantes avances en el Plan de Inversión de 315.000 millones de euros: en los tres primeros meses se movilizaron 50.000 millones de euros a través de 22 Estados miembros y 81.000 PYMES ya

se están beneficiando del plan.

**Fondo Social Europeo: con la aprobación de 11.800 millones de euros para fomentar el empleo, la formación y la educación en España finaliza el proceso de adopción de los ciento ochenta y siete programas.**

(Comisión Europea, 21/12/2015)



FONDO SOCIAL EUROPEO  
"El FSE invierte en tu futuro"

La adopción del programa operativo español de empleo, formación y educación marca el fin del proceso de adopción de los ciento ochenta y siete programas enmarcados en el nuevo período de financiación (2014-2020) del Fondo Social Europeo (FSE) y la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ).

Con **86.400 millones de euros del FSE, 3.200 millones de euros de la IEJ** y otros **38.500 millones de euros de cofinanciación aportada por fondos nacionales**, el FSE desempeña un papel fundamental en el apoyo a la inversión de los Estados miembros en capital humano y, por ende, en el afianzamiento de la competitividad de la economía europea a medida que sale de la crisis.

Conforme al programa operativo nacional de empleo, formación y educación adoptado, España invertirá 3.000 millones de euros (2.100 millones con cargo al presupuesto de la UE y el resto procedente de recursos nacionales) para mejorar el empleo, la formación y la educación en el país.

El programa nacional de España servirá para: reducir las dificultades de los grupos vulnerables a la hora de encontrar trabajo; aumentar el empleo y la calidad de los puestos de trabajo y eliminar los factores de desigualdad entre hombres y mujeres; reducir el riesgo de pobreza; mejorar la educación y la formación y reducir el abandono prematuro de los estudios. También, pone en relación diferentes ámbitos de actuación y favorece las sinergias entre el FSE y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En él se hace especial hincapié en el apoyo a los desempleados de larga duración y las personas más alejadas del mercado laboral, así como en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Se espera que más de un millón de personas participen en proyectos financiados por el programa en relación con el empleo, como son los incentivos a la contratación indefinida, la orientación en la búsqueda de trabajo, la promoción del emprendimiento o la formación profesional dual.

El FSE es uno de los cinco Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE). Desde 2014, los Fondos EIE operan dentro de un marco común y persiguen objetivos de actuación complementarios. Constituyen la principal fuente de inversión a escala de la UE para ayudar a los Estados miembros a restablecer y aumentar el crecimiento y a garantizar una recuperación rica en puestos de trabajo manteniendo un desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de Europa 2020.

## Actualidad Europea

### Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales

#### EMPLEO

##### Policy Forum on the Future of Work

Foro de Política sobre el futuro del trabajo  
(Francia, París, 14 enero)

##### Ministerial meeting "Building More Resilient and Inclusive Labour Markets"

Reunión Ministerial de Trabajo "Construyendo Mercados Laborales más resistentes e integradores"  
(Francia, París, 15 enero)

##### A review of employment and social developments in Europe in 2015

Un revisión sobre empleo y desarrollo social en Europa en 2015  
(Bélgica, Bruselas, 16 enero)

##### World Economic Forum Annual Meeting

Reunión Anual Foro Económico Mundial  
(Suiza, Davos-Klosters, 20-23 enero)

##### Social Partners Promoting Decent Workplaces in the Education Sector for a Healthier Working Life

Los interlocutores sociales promueven el trabajo decente en el sector de la educación para una vida laboral sana  
(Reino Unido, Londres, 29 enero)

##### Promoting decent work on the European labour market - Better compliance and enforcement

La promoción del trabajo decente en el mercado laboral europeo - Mejor cumplimiento y ejecución  
(Países Bajos, Ámsterdam, 8-9 febrero)

##### Bridging the gaps: Fair access to university and the professions

Cerrando las brechas: acceso justo a la universidad y las profesiones  
(Reino Unido, Londres, 9 febrero)

##### The European Semester - Towards a stronger involvement of social partners?

El semestre europeo - ¿Hacia una mayor participación de los interlocutores sociales?  
(Bélgica, Bruselas, 16 febrero)

#### FORMACIÓN

##### Governance and financing of apprenticeship

Gobernanza y financiación de aprendices  
(Bélgica, Bruselas, 8-9 febrero)

##### Fostering partnerships for (continuing vocational education and training) CVET

Fomentar las asociaciones para la Educación y formación profesional continua  
(Grecia, Tesalónica, 11-12 febrero)

##### Training workshop on financing skills development

Taller sobre financiación del desarrollo de competencias  
(Italia, Turín, 7-11 marzo)

#### SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

##### Social Partners Promoting Decent Workplaces in the Education Sector for a Healthier Working Life

Los interlocutores sociales promueven lugares de trabajo decente en el sector de la educación para una vida laboral más saludable  
(Reino Unido, Londres, 29 enero)

##### A gender perspective to OSH and inspections

Una perspectiva de género sobre Seguridad y Salud Ocupacional e inspecciones  
(Suecia, Malmö, 2 febrero)

##### The Italian workers' model of struggle for health and safety in the 1970s and 1980s, its influence across Europe and its meaning for OSH trade union strategy today

Modelo de la lucha por la salud y la seguridad en los años 1970 y 1980 de los trabajadores italianos, su influencia en toda Europa y su significado para la estrategia sindical sobre seguridad y salud en el trabajo hoy  
(Bélgica, Bruselas, 9-10 febrero)

##### Congreso Nacional de Medicina y Enfermería del Trabajo

(España, Madrid, 11-13 febrero)

##### 6th International Congress on OH "New Occupational Health Horizons"

6º Congreso Internacional de Salud Ocupacional "Nuevos horizontes de la Salud en el Trabajo"  
(Países Bajos, Rotterdam, 16-18 marzo)

##### 4th International Strategy Conference on Safety and Health at Work

4ª Conferencia de estrategia Internacional sobre Seguridad y Salud en el trabajo  
(Alemania, Dresde, 21-24 marzo)

##### The Occupational Safety and Hygiene Symposium

Simpósio Salud y Seguridad en el Trabajo  
(Portugal, Guimaraes, 23-24 marzo)

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



**Measuring skills mismatch**  
**Medición del desajuste de cualificaciones**  
 (Enero 2016)

Esta nota presenta los indicadores para el seguimiento periódico de los desajustes de cualificaciones en toda la UE. La nota distingue tres grupos de indicadores de desajuste: de cualificaciones macroeconómico, que se refiere a la brecha entre las cualificaciones que la población en edad de trabajar tiene y las necesarias en la economía; de escasez de cualificaciones específicas que experimentan los empleadores que están reclutando trabajadores para ocupaciones que requieren cualificaciones específicas; y en el puesto de trabajo desajuste de cualificaciones que se refiere a las diferencias entre las que tienen los trabajadores y las necesarias para su trabajo.



**Employment and Social Developments in Europe 2015**  
**El Empleo y la Situación Social en Europa 2015**  
 (Enero 2016)

Esta revisión comienza observando la contribución de la iniciativa empresarial y el autoempleo para la creación de empleo y el crecimiento y la necesidad de abordar las dificultades que enfrentan las empresas por cuenta propia y en especial las micro y pequeñas. También, examina el papel de la legislación laboral en el apoyo de más y mejores puestos de trabajo y la necesidad de lograr el equilibrio adecuado entre flexibilidad y protección. De manera más general, dados los cambios tecnológicos, la globalización y el envejecimiento de la población -lo que se traduce en una reducción de la población en edad de trabajar- la UE tiene que incrementar el empleo y aumentar la productividad.



**Monitoring good practices in the areas of employment, social affairs and inclusion - Report 3**  
**Monitoreo de buenas prácticas en las áreas de empleo, asuntos sociales e inclusión - Informe 3**  
 (Enero 2016)

Este tercer informe de seguimiento reúne buenas prácticas de proyectos de toda Europa que se ocupan de las condiciones de trabajo, el empleo, los asuntos sociales y la inclusión en el marco del Programa de la UE para el empleo y la Innovación Social (EASI). Estos ejemplos de buenas prácticas pueden servir de base para las recomendaciones políticas, que pueden ser de utilidad para el responsable político de diseñar o implementar intervenciones políticas en este ámbito.



**Review of recent social policy reform - Report of the Social Protection Committee**  
**Revisión de la reforma de la política social reciente - Informe del Comité de Protección Social**  
 (Enero 2016)

El Informe de 2015 del Comité de Protección Social hace un balance de las reformas de políticas sociales recientes en la UE. El informe arroja luz sobre los principales desafíos que enfrentan los responsables políticos de la UE en los ámbitos de la inclusión social, la reducción de la pobreza, la integración de los gitanos, las pensiones, la salud y las necesidades de atención a largo plazo, y el análisis de las reformas introducidas para superarlos. Se hace hincapié en la necesidad de un enfoque integrado de la protección social, que abarque la totalidad del ciclo vital de los ciudadanos, desde el nacimiento, la educación, la formación y el empleo, la familia y la vida social y, finalmente, la jubilación.



**AGENCIA EUROPEA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**



**2016 Annual Management Plan**  
**Plan de Gestión Anual 2016**  
 (Diciembre 2015)

El plan de gestión de 2016 es el tercer plan de gestión anual en el marco del Programa Estratégico Plurianual de la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo 2014-2020. Uno de los objetivos clave es asegurarse de que la seguridad y la salud sigue siendo un tema prioritario - incluso en la situación económica y financiera difícil actual y, en consonancia con la Directiva marco (89/391 / CEE del Consejo): "la mejora de la seguridad de los trabajadores, la higiene y la salud en el trabajo es un objetivo que no puede subordinarse a consideraciones puramente económicas".

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



## ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO



**The Future of Productivity**  
**El Futuro de la Productividad**  
 (Diciembre 2015)

Este libro aborda la creciente brecha de productividad entre la empresa global y otras empresas e identifica un número de impedimentos estructurales que limitan la creación de empresas, la difusión del conocimiento y la asignación de recursos (tales como barreras a la expansión y relativamente altas tasas de desajuste de cualificaciones).



**Trends Shaping Education 2016**  
**Las tendencias que influyen en la Educación 2016**  
 (Enero 2016)

Este libro examina las tendencias principales que afectan al futuro de la educación y establece el fondo de próximos retos para los responsables políticos y los proveedores de formación por igual. Este trabajo es un estímulo para el pensamiento acerca de las tendencias principales que tienen el potencial de influir en la educación y, por el contrario, el potencial de la educación para influir en estas tendencias.



**Science, technologie et industrie :**  
**Perspectives de l'OCDE 2014**  
**Ciencia, tecnología e industria:**  
**perspectivas de la OCDE 2014**  
 (Diciembre 2015)

Este documento examina las principales tendencias en las políticas y el desempeño de la ciencia, tecnología e industria a través de más de 45 economías, incluidas las grandes economías emergentes y de los países de la OCDE. Después de tener una perspectiva global de sus políticas, una serie de perfiles temáticos actuales son el material clave.



## ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO



**World Employment and Social Outlook: Trends 2016**  
**Perspectiva de Empleo y Social en el mundo: tendencias 2016**  
**RESUMEN Y CAPITULO 1**  
 (Enero 2016)

Este informe proporciona una visión global de las tendencias recientes en materia de empleo, el desempleo y la tasa de actividad, así como las diferentes dimensiones de la calidad del empleo, como el empleo vulnerable y trabajadores pobres. Se refiere a todos los países del mundo y describe los patrones en las principales regiones y sectores. También presenta las proyecciones para el período 2015-17 para el empleo y el desempleo. Un hallazgo clave es que la expansión de la economía mundial ha sido demasiado débil para cerrar el empleo significativo y las brechas sociales que han surgido desde el comienzo de la crisis global en 2008. Alrededor de 197 millones de personas estaban desempleadas en el mundo en 2015, y las proyecciones son de un nuevo aumento en el desempleo mundial de más de 3 millones de personas en los próximos dos años.

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales


**FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO**

**Representativeness of the European social partner organisations: Graphical industry**

La representatividad de los interlocutores sociales en las organizaciones europeas: la industria gráfica

(Enero 2016)

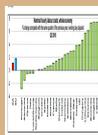
Este estudio proporciona información diseñada para ayudar el diálogo social sectorial en la industria gráfica. Ofrece un resumen de los antecedentes económicos y del empleo en el sector. También incluye un análisis de las organizaciones de interlocutores sociales representativos en todos los Estados miembros de la Unión Europea. Por otra parte, aporta una visión general de las organizaciones europeas, en particular en lo referido a la composición de sus miembros y su capacidad para negociar.


**Recent developments in temporary employment: Employment growth, wages and transitions**

Los acontecimientos recientes en el empleo temporal: El crecimiento del empleo, los salarios y las transiciones

(Diciembre 2016)

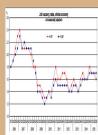
Este informe presenta un panorama general del empleo temporal en toda la UE-27 entre 2001 y 2012 en base a los datos de Eurostat. Al trazar la evolución reciente del empleo temporal, antes y después de la crisis económica. El informe también identifica los principales determinantes del empleo temporal en términos de personal, la empresa y las características del trabajo y examina las transiciones del mercado de trabajo más relevantes para los empleados temporales.


**AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS**

**Annual growth in labour costs down to 1.1% in euro area**

El crecimiento anual de los costes laborales desciende al 1,1%

(Diciembre 2016)

En el tercer trimestre de 2015, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, los costes laborales por hora en la Eurozona aumentaron un 1,3% en la industria, un 0,8% en la construcción y en un 1,2% en los servicios; mientras que en la UE-28 aumentaron un 1,6 en la industria, un 2,3% en la construcción y en un 2,0% en los servicios. Los mayores incrementos anuales se observaron en Letonia y Bulgaria (en ambos +7,4%), Rumanía (+7,3%) y Estonia (+6,1%); mientras que los incrementos menores se registraron en Portugal (-2,8%), Eslovenia (-1,5%) y Chipre (-0,5%).


**Euro area job vacancy rate at 1.6%**  
**La tasa de ofertas de empleo en la Eurozona en 1,6%**

(Diciembre 2016)

En el tercer trimestre de 2015, las tasas de ofertas de empleo fueron del 1,6% y de 1,7% en la Eurozona y en la UE-28, respectivamente. Las tasas de ofertas de empleo más altas se registraron en Bélgica (2,7%), Alemania y Reino Unido (en ambos un 2,6%) y la República Checa (2,3%); mientras que las más bajas se observaron en Letonia (0,4%), Polonia y Portugal (en ambos un 0,6%).

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



CENTRO EUROPEO  
PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL



**Unequal access to job-related learning: evidence from the adult education survey**

**El acceso desigual al aprendizaje en el trabajo: la evidencia de la encuesta de la educación de adultos**

(Diciembre 2016)

Este informe proporciona un análisis en profundidad de la participación de los adultos en la educación relacionada con el trabajo no formal, así como la formación en Europa, en relación particularmente -pero no exclusivamente- con los empleados adultos. Investiga su variabilidad basándose en factores clave a nivel individual (antecedentes socio-demográficos, educación, situación laboral, puesto de trabajo y características del lugar de trabajo). El informe selecciona, presenta y analiza los datos comparables a nivel internacional de la encuesta de la educación de adultos 2011.



**European guidelines for validation non-formal and informal learning**

**Directrices europeas para el aprendizaje de validación no formal e informal**

(Diciembre 2016)

Las directrices europeas para la validación del aprendizaje no formal e informal se destinan a los individuos y las instituciones responsables del inicio, desarrollo, implementación y operación de mecanismos de validación. La ambición de las directrices es aclarar las condiciones para su aplicación, destacando las decisiones críticas que se hagan por los interesados en las diferentes etapas del proceso. Esta segunda edición de las directrices europeas es el resultado de un proceso de dos años que involucró a una amplia gama de actores activos en la validación a nivel europeo, nacional y / o sectoriales.



**The role of employment service providers**

**El papel de los proveedores de servicios de empleo**

(Diciembre 2016)

Esta guía proporciona un examen a fondo del papel de los proveedores de servicios de empleo (públicos y privados) en anticipación y adaptación. Está dirigido a los responsables políticos, gestores y profesionales que trabajan en las organizaciones que prestan servicios de empleo en los países en desarrollo y en transición. El objetivo de la guía es proporcionar con la práctica relevante opciones de políticas y ejemplos prácticos de estudios de casos por todo el mundo.



**Mercado de trabajo global, formación profesional global**

(Diciembre 2016)

En un entorno sin precedentes de competencia mundial, rápidos cambios tecnológicos, normas de regulación mundiales, poblaciones móviles en crecimiento y aparición constante de nuevos empleos y capacidades, no es de extrañar la entrada en escena de nuevos elementos en la formación profesional (FP), que se traducen en nuevas formas de impartir y cualificar este tipo de enseñanza. La FP ha dejado de ser territorio exclusivo de los sistemas nacionales. Organismos sectoriales internacionales, agencias multilaterales y empresas multinacionales son los nuevos jugadores que han entrado en el terreno de juego y han cambiado el modo en que se imparten, se adquieren y se evalúan las capacidades.



**Ensuring the quality of certification in vocational education and training**

**Garantizar la calidad de la certificación en la educación y la formación profesional**

(Diciembre 2016)

Este informe ofrece ideas interesantes sobre cómo es el proceso de certificación de la calidad y cómo está garantizada en la FPI (Formación Profesional Inicial). Explora los enfoques nacionales en 12 países europeos e identifica ocho características clave de calidad, que garantizan que los procesos de certificación son consistentes a través de un sistema de EFP (Educación y Formación Profesional). Esta publicación analiza los mensajes clave y las recomendaciones para los responsables políticos, los órganos profesionales que intervienen en la certificación, esperando estimular aún más el debate, la investigación y la acción en la Unión Europea.

## Actualidad Europea

## Legislación Europea



Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de febrero de 2013, sobre el **Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: empleo y aspectos sociales en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013** (2012/2257(INI))

Fecha de publicación: 22/01/2016

Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de febrero de 2013, **sobre el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013** (2012/ 2256(INI)) .

Fecha de publicación: 22/01/2016

Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de febrero de 2013, sobre la **responsabilidad social de las empresas: promover los intereses de la sociedad y un camino hacia la recuperación sostenible e integradora** (2012/2097(INI))

Fecha de publicación: 22/01/2016

Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de febrero de 2013, **sobre responsabilidad social de las empresas: comportamiento responsable y transparente de las empresas y crecimiento sostenible** (2012/2098(INI))

Fecha de publicación: 22/01/2016

Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de febrero de 2013, sobre la **cooperación de innovación europea sobre el envejecimiento activo y saludable** (2012/2258(INI)).

Fecha de publicación: 22/01/2016

Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de febrero de 2013, **sobre la mejora del acceso de las PYME a la financiación** (2012/2134(INI))

Fecha de publicación: 22/01/2016

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema **«Experiencias de la Small Business Act en los Estados Unidos y la UE: buenas prácticas para fomentar acciones innovadoras de las pymes»** (Dictamen de iniciativa)

Fecha de publicación: 15/01/2016

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo **«La empresa familiar en Europa como fuente de un crecimiento renovado y mejores puestos de trabajo»**

Fecha de publicación: 15/01/2016

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema **«La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social»** (Dictamen de iniciativa)

Fecha de publicación: 15/01/2016

## Actualidad Europea

### Legislación Europea



Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema **«Principios para unos sistemas de prestaciones sociales eficaces y fiables»** (Dictamen de iniciativa)

Fecha de publicación: 15/01/2016

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la **«Validación de las competencias y cualificaciones adquiridas mediante el aprendizaje no formal o informal: la aportación práctica de la sociedad civil organizada»** (dictamen de iniciativa)

Fecha de publicación: 15/01/2016

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre **«Mejorar los resultados de los sistemas nacionales de formación dual»** (Dictamen de iniciativa)

Fecha de publicación: 15/01/2016

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema **«Por un convenio de la OIT contra la violencia de género en el trabajo»** (dictamen de iniciativa)

Fecha de publicación: 15/01/2016

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre **«Los efectos de la digitalización sobre el sector de los servicios y el empleo en el marco de las transformaciones industriales»** (Dictamen exploratorio)

Fecha de publicación: 15/01/2016

### Convocatorias / Consultas



**Consulta pública “on line” sobre su primer empleo del programa de movilidad “YFEJ” (Your First Eures Job/Su primer empleo Eures) y opciones para futuras medidas de la UE sobre la movilidad laboral de la juventud dentro de la UE. . / *Public online consultation on the Your First EURES job (YFEJ) mobility scheme and options for future EU measures on youth intra-EU labour mobility.***

Fecha límite de recepción de las ofertas: 22/04/2016

**Consulta pública sobre la revisión de la Estrategia Europea de Discapacidad 2010-2020. / *Public consultation on the review of the European Disability Strategy 2010-2020.***

Fecha límite de recepción de las ofertas: 18/03/2016

## Actualidad Europea

### Convocatorias / Consultas



Convocatoria de propuestas EACEA/34/2015 en el marco del **programa Erasmus+ — Acción clave 3: Apoyo a la reforma de las políticas — Iniciativas de innovación política — Experimentaciones de políticas europeas en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud bajo el liderazgo de autoridades públicas de alto nivel**

Fecha límite de recepción de las ofertas: 14/04/2016

Convocatoria de propuestas — EACEA/48/2015 — **Programa Erasmus+, Acción clave 3: Apoyo a la reforma de las políticas-Apoyo a los instrumentos políticos europeos — Garantía de la calidad a escala europea con el fin de mejorar la transparencia y el reconocimiento de competencias y cualificaciones**

Fecha límite de recepción de las ofertas: 26/02/2016

**Consulta pública sobre una posible acción frente a los desafíos de la conciliación de la vida laboral que enfrentan los padres que trabajan y cuidadores. / *Public consultation on possible action addressing the challenges of work-life balance faced by working parents and caregivers***

Fecha límite de recepción de las ofertas: 17/02/2016

### Glosario

<b>CONSEJO EPSSCO:</b>	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
<b>GAS:</b>	Grupo de Asuntos Sociales. En el seno de este grupo se trabajan propuestas del ámbito del Empleo y Política Social, que se tratan en las reuniones del Consejo EPSSCO
<b>GIS:</b>	Grupo Interconferencias Sectoriales
<b>RAD:</b>	Representación Autonómica Directa
<b>REPER:</b>	Representación Permanente de España en Europa

# **Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO**

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

*Enero 2016*

**Boletín informativo sobre las actuaciones en materia de empleo del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO), en el que está presente la Dirección General del Servicio Público de Empleo. Además, recoge estadísticas, datos y noticias relacionadas con el empleo en la Comunidad de Madrid y en la Unión Europea. Recoge datos mensuales desde enero de 2010.**



**Comunidad de Madrid**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y HACIENDA

Dirección General del Servicio Público de Empleo